

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0010229/2011

VISTO:

El expediente de referencia de inscripción a la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología del Lic. en Bioq. Clin. Javier A. Mena.

ATENTO:

A lo previsto en el Anexo II, punto II, de la Ord. 7/04 del HCS, referido las actas de equivalencias.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades, Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Reconocer los cursos de Posgrado que se detallan a continuación como válidos para la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología del Lic. en Bioq. Clin. Javier A. Mena:

Formación Superior (Específicos)

“Curso Anual Diagnóstico Microbiológico de Enfermedades Infecciosas: de la Teoría al Caso Clínico Parte 1”
Calificación: Aprobado.

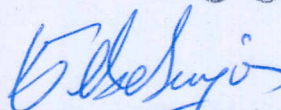
“Curso Diagnóstico Microbiológico de Enfermedades Infecciosas: de la Teoría al Caso Clínico – Parte 2”
Calificación: Aprobado.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN Nº
EB/mc

331


Prof. Dra. ELBA I. BUJAN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC